PRODUCTOS DE APOYO · ESTATAL · ESPAÑA

Ayudas de MUFACE para la autonomía personal de mutualistas con discapacidad o dependencia 2026

Prestación de protección sociosanitaria de MUFACE para mutualistas o beneficiarios con discapacidad reconocida igual o superior al 33% o con grado de dependencia valorado, destinada a financiar servicios y actividades de mantenimiento de la capacidad residual, eliminación de barreras arquitectónicas en la vivienda, y adquisición de medios técnicos/productos de apoyo. Las cuantías varían según el grado de discapacidad/dependencia y la capacidad económica.

IMPORTE ORIENTATIVO

150-348 €/mes (mantenimiento de capacidad residual); 331-1.986 €/año (eliminación de barreras arquitectónicas); 166-662 €/año (medios técnicos)

PLAZO DE SOLICITUD

Hasta el 31 de diciembre de 2026, inclusive

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

https://muface.es/prestaciones/sociales/ayudas-proteccion-sociosanitaria/ayudas-autonomia-personal

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.